

INSCRIPCIÓN RONDA SOLAR 2016/2017

Desde el Grupo Scout Xavier nos gustaría, en la medida de lo posible, que el scout rellene su propia inscripción con la supervisión de los padres.

DATOS DEL SCOUT (Rellenar en mayúsculas)		
Nombre:	Fecha Nac.:	
Apellidos:	DNI:	
Dirección:		
Provincia:	Localidad:	C.P.:
E-mail:		
Móvil:	Teléfono:	
Centro educativo:	Curso:	
Talla de camiseta:	<input type="checkbox"/> 7/8 <input type="checkbox"/> 9/10 <input type="checkbox"/> 11/12 <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> L <input type="checkbox"/> XL	
¿Tienes hermanos en los scouts? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No ¿Eres de Nuevo ingreso? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No		

DATOS DEL PADRE (Rellenar en mayúsculas)		
Nombre:	Fecha Nac.:	
Apellidos:	DNI:	
Dirección:		
Provincia:	Localidad:	C.P.:
E-mail:		
Móvil:	Teléfono:	
Ocupación:		

DATOS DE LA MADRE (Rellenar en mayúsculas)		
Nombre:	Fecha Nac.:	
Apellidos:	DNI:	
Dirección:		
Provincia:	Localidad:	C.P.:
E-mail:		
Móvil:	Teléfono:	
Ocupación:		

DATOS MÉDICOS (Rellenar en mayúsculas)
Nº de la seguridad social:
Enfermedades:
Alergias y/o intolerancias:
Medicación que suele tomar y dosificación para esta enfermedad y/o alergia :
Medicación que suele tomar y dosificación en caso de fiebre o dolor mientras se localiza al

médico :

Marcar con X. **He leído y acepto el R.O.F. del Grupo Scout Xavier** (leer en la página web, en la sección “documentos importantes”)

Autorización anual de participación en actividades

D^o/D^a _____ ,con DNI: _____

D^o/D^a _____ ,con DNI: _____

como tutores legales de _____ ,con

DNI: _____ , aseguramos haber leído y dado nuestra total

conformidad a todos y cada uno de los siguientes puntos:

1. Autorizo al menor bajo mi tutela a participar en todas las actividades organizadas por el Grupo Scout Xavier dentro del año escolar 2016/2017, tanto en las realizadas dentro del recinto del Colegio como las que tengan lugar fuera del mismo, incluso si éstas tuvieran lugar fuera de la provincia de Jaén
2. Autorizo que el menor bajo mi tutela sea sometido a los tratamientos médicos o quirúrgicos de urgencia que sean necesarios, a juicio del equipo médico que en su caso le atienda, a fin de preservar o restablecer su salud.
3. El Grupo Scout Xavier sin detrimento de lo expuesto en el punto anterior, se compromete a hacer cuanto de él dependa para ponerse en contacto con los tutores legales del menor a fin de mantenerles informados en todo momento de las incidencias relevantes relativas a la salud o bien estar de los menores. Facilitando que llegado el caso sean los propios tutores quienes tomen las decisiones pertinentes referentes a los tratamientos o acciones a seguir en los casos mencionados en el punto 2 del presente documento.
4. Como tutor legal del menor autorizo a que todo el material gráfico y videográfico, en particular fotografías y vídeos, pero sin excluir ningún otro tipo de materiales multimedia pueda ser utilizado por: el Grupo Scout Xavier, dentro de sus actividades, publicaciones, materiales promocionales, materiales videográficos o multimedia.
5. De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que, todos los datos a los que tenga acceso, facilitados por Vd., serán incorporados a los ficheros del Xavier para posibilitar el mantenimiento y la gestión de la relación con el miembro del grupo y su familia. Pudiendo ejercer sus derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante correo a Grupo Scout Xavier, Avd. Cristo Rey nº 5, 23400 Úbeda (Jaén) o mediante correo electrónico dirigido a scouts.xavier@gmail.com



6. De acuerdo con lo acordado por el Consejo de Grupo (órgano de gobierno de grupo representado por todos los agentes educativos) de Inicio de la Ronda Solar 2016-2017 y establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo Scout Xavier (disponible y accesible en versión pdf en nuestra web), se le informa que al entregar cumplimentada y firmada esta inscripción supone un compromiso con la rama a la que pertenezca el niño/a y joven, aceptando el artículo 12.4 de dicho reglamento.

“Artículo 12.4.- La asistencia a todas las actividades scout se considera obligatoria (reuniones, salidas, acampadas, campamentos, etc). Esa obligatoriedad tiene como objeto la correcta y necesaria aplicación del método scout en nuestros niños/as y jóvenes y a la vez la de poner dar la posibilidad de beneficiarse de esta aplicación a los que realmente tengan interés por el escultismo. Por lo tanto, la continuada no asistencia a dichas actividades conllevara la posibilidad de causar baja del grupo, disponiendo de la plaza para otro que lo necesite”

* En caso de que no esté de acuerdo con algún punto rodee el número con un círculo

En Úbeda a _____ de _____ de 2016

Fdo.:

Fdo.:

NOTA IMPORTANTE: Esta inscripción correctamente cumplimentada y firmada tiene que ser entregada con **fecha límite del 12 de Noviembre a los correspondientes responsables de la rama** a la que pertenezca su hijo/a en las diferentes reuniones ordinarias, rogando que cuanto antes se entregue más facilita la tarea al kraal de responsables. La entrega de dicha inscripción pasada esta fecha puede conllevar la pérdida de plaza en detrimento de otra persona que estuviera a la espera.

DATOS BANCARIOS

Para facilitar el carácter económico de la actividad scout el Grupo Scout Xavier puede recibir los pagos de cada familia por medio de domiciliación bancaria, si así usted lo prefiriera. Con esto pretendemos hacer más fácil el pago de las cuotas y campamentos para evitar que nadie se quede sin realizar una actividad.




NOMBRE DEL TITULAR:	
DNI DEL TITULAR:	
Nº DE CUENTA:	_____

A continuación se detallan los pagos que se pueden realizar en esta Ronda Solar

Pago trimestral	21€ por trimestre y scout (60€ si se paga junto)
Cuota Material	30€ Pago único por familia de nuevo ingreso
Seguro obligatorio	25€ Pago anual por scout

Existe la opción de pagar las 3 cuotas trimestrales en un pago único anual de 60€, esta modalidad de pago existe para evitar gastos de tramites a la hora de cobrar los 21€ cada trimestre.

Fechas de cobro:

-  **Del 2 al 13 de Diciembre de 2016:** Pago de cuotas conjunto, seguro, material y 1er trimestre
-  **Del 1 al 12 de Febrero de 2017:** Cuotas 2º Trimestre
-  **Del 2 al 13 de Mayo de 2017:** Cuotas 3º Trimestre

* Aconsejamos que los días de cobro se disponga de dinero en la cuenta ya que el grupo no se responsabiliza de los gastos que conlleva la devolución de un cobro.

*La Caja Rural cobra 1 Euro por ingreso en una cuenta de terceros.

Marque la casilla que corresponda (Importante):

- Prefiero pagarlo todo junto: $60 + 25 = 85€$ [+30 (Si es nuevo y no tiene hermanos scout de antiguo ingreso)]
- Prefiero pagar por trimestre: 1er Trimestre ($25 + 21 = 46€$ [+30 (Si es nuevo y no tiene hermanos scout de antiguo ingreso)]), 2º y 3º Trimestre (**21€**)
- Prefiero ingresar el dinero en el banco yo mismo/a y no domiciliar el pago

Nota: El esultismo es una actividad universal dirigida a todas las personas sin excepción, en caso de que exista algún problema económico para cumplir con los pagos diríjense al Responsable de Grupo (Juan) en el 648101569 para darle solución.

¿DÓNDE VA DESTINADO ESTE DINERO?

El Movimiento Scout Católico es un movimiento de educación integral que se propone formar hombres y mujeres libres, críticos, comprometidos con su fe y en el momento histórico que les ha tocado vivir, abiertos a los demás, capaces de amar y de vivir en grupo.

Este movimiento se sustenta en la educación mediante la acción, aprender jugando y en el trabajo de jóvenes monitores (denominados responsables) que dedican parte de su tiempo libre en formar parte de este movimiento de forma totalmente voluntaria y desinteresada.

Es por ello por lo que todo el dinero que se obtiene para nuestro grupo va destinado de forma directa a los niños y jóvenes que lo componen, de forma general podemos detallar hacia dónde van destinados los pagos anteriormente detallados.

- ✿ Cuotas trimestrales: Se realiza una vez por trimestre o todo junto a principio de año (Método que preferimos para evitar gastos de tramites) y va destinado al pago de del **material didáctico**, imprescindible para las actividades, así como otras gastos de **comida y desplazamiento** de las ramas en las acampadas :
 - Reuniones semanales (Sábado de 16:00 a 18:00)
 - Acampadas de rama trimestrales (Fin de semana)
 - Acampadas de grupo (Fin de semana)
- ✿ Cuota de material: Se realiza una sola vez y es un pago por familia, va destinado a la **compra y mantenimiento** del material de campamento, tales como tiendas de campaña, material de cocina, etc.
- ✿ Seguro obligatorio: Se realiza una vez al año por niño/a y va destinado a pagar un seguro obligatorio para realizar cualquier tipo de actividad y es necesario para poder estar censado en el grupo y participar en cualquiera de sus actividades y acampadas.
- ✿ Uniformidad (Camisa y pañoleta): Este pago no se realiza por domiciliación bancaria si no directamente con la tienda scout del grupo, va destinado a la compra de material para la pañoleta de grupo y de la camisa obligatoria oficial del MSC la cual es identidad del esultismo y sirve para colocar el progreso personal del scout. Su coste es de 3€ respecto a la pañoleta y 22€ respecto a la camisa con las diferentes insignias incluidas.